



Ayuntamiento de Sabero

ANUNCIO **SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA** **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN-CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Subvención directa a los ayuntamientos de la comunidad de Castilla y León titulares de inmuebles de los centros docentes públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria

Por el presente se hace público, para general conocimiento, que el Ayuntamiento de Sabero ha sido beneficiario de una subvención de la Junta de Castilla y León, Consejería de Educación, por importe de 370,00 € (TRESCIENTOS SETENTA EUROS) de conformidad con la “Orden, de 9 de diciembre, de la Consejería de Educación por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León titulares de inmuebles de centros docentes que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, para colaborar en la financiación de los gastos de limpieza y desinfección de dichos centros como consecuencia de la pandemia del COVID 19”.

Esta publicación se insertará en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sabero.sedelectronica.es> a fin de dar cumplimiento a la obligación de dar publicidad al carácter público de la financiación.

Igualmente estará disponible para su consulta en la web municipal www.aytosabero.es a fin de conseguir una mayor difusión de la ayuda obtenida.

Sabero, fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

